

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 004-2023-OEC-MDM/LC
-------------------------	------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la CC.NN de Camisea, a los 28 días del mes de setiembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni, siendo las 11:00 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BLOQUES DE CONCRETO PARA EL PROYECTO: (0675) "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SABABANTIARI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones el cual es representado por:		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	40497961
YESICA QUINTANA MORALES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	41828213

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TURCO GUEVARA RAUL	10239710749
2	SOTOMAYOR GRANDA BRAULIO SABINO	10249421192
3	DURAN AUCCACUSI NELY	10249943032
4	SOTOMAYOR PAUCAR KARINA	10444151795
5	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	10454769959
6	CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L.	20564260356
7	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	20604225826
8	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609186471
9	CONSTRUCTORA MISHAHUA S.A.C	20610508104

DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente mediante la Plataforma del seace:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	27/09/2023	17:55:12
2	CONSORCIO MEGANTONI	27/09/2023	22:48:50
3	CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L.	27/09/2023	19:31:49

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

YESICA QUINTANA MORALES
 DNI: 41828213
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Teodor Rimache Velasque
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES**

6

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. El OEC en fecha 28/09/2023 mediante **ACTA DE SUBSANACION** procedio a solicitar la subsanacion del **ANEXO N° 05 - PROMESA DE CONSORCIO** al postor **CONSORCIO MEGANTONI** en vista que no estaba legalizada notarialmente, en cumplimiento del numeral 60.5 Art. 60° del RLCE.

7

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO MEGANTONI	RECHAZADA El postor no lleo a subsanar el ANEXO N° 05 - PROMESA DE CONSORCIO legalizado notarialmente, pese haber solicitado según ACTA la subsanacion en cumplimiento del art. 60 del RLCE.

8

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	ITEM PAQUETE
2	CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L.	ITEM PAQUETE

9

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	199,090.00	99%
2	CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L.	120,500.00	60%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Siendo el día 05 de octubre de 2023, a las 16:00 horas se reinicia la evaluación de la ofertas económicas, precisando que el día 02 de octubre de 2023, según el Acta de Observación de Oferta Económica, se solicitó LA ESTRUCTURA DE COSTOS debidamente, detallado, al postor: CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L., otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles, en aplicación del numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

Sin embargo, de la revisión del SEACE el postor: CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L. no presentó la ESTRUCTURA DE COSTOS solicitada.

Por tanto, las oferta económicas de postor: CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S E.I.R.L. es rechazada, en estricta aplicación del artículo 68 del Reglamento antes acotado.

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

10

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	
10.1	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	BONIFICACION DEL 5 % POR TENER LA CONDICION DE MYPE		5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00 PUNTOS

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES**

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	105.00 PUNTOS
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el el Organo Encargado de la Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		B.1	FACTURACIÓN	SI CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.

15	ACUERDO ADOPTADO
	El Organo Encargado de las Contrataciones, despues de dar por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI YESICA QUINTANA MORALES DNI: 4182621 J ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> </div> </div>
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria)
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 005-2023-OEC-MDM/LC
----------	-----------------------	------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la CC.NN de Camisea, a los 05 días del mes de octubre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni , siendo las 11:34 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0158-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria) , cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BLOQUES DE CONCRETO PARA EL PROYECTO: (0675) "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SABABANTIARI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organismo Encargado de las Contrataciones representado por :		
	LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	40497961
	YESICA QUINTANA MORALES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	41828213

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	RUC N° 20604225826	S/ 199,090.00

5	BASE LEGAL Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI YESICA QUINTANA MORALES DN: 41828213 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> </div> </div>
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES